

ANEJO Nº 25

EXPROPIACIONES Y SERVIDUMBRES



C/ Puerto, 8-10. 2ª planta.
21003 Huelva
Tfno: 959252342

Web: <http://www.realza.es>
Correo: info@realza.es

El Ingeniero Agrónomo:

Juan Andrés Reales Bravo
Colegiado nº 1.741
Correo: jreales@realza.es

ÍNDICE.

- | | | |
|----|--------------------------|---|
| 1. | INTRODUCCIÓN. | 1 |
| 2. | TABLA DE EXPROPIACIONES. | 1 |



C/ Puerto, 8-10. 2ª planta.
21003 Huelva
Tfno: 959252342

Web: <http://www.realza.es>
Correo: info@realza.es

El Ingeniero Agrónomo:

Juan Andrés Reales Bravo
Colegiado nº 1.741
Correo: jreales@realza.es

1. INTRODUCCIÓN.

Los terrenos ocupados por las plantas fotovoltaicas cuentan con autorización de los propietarios de los mismos. Todos ellos son comuneros de la Comunidad de Regantes Andévalo Pedro Arco.

Se adjuntan las autorizaciones.

La superficie delimitada por el vallado perimetral de las plantas son las siguientes:

- Planta de Matavacas: ocupa una zona de 9.999 m².
- Planta CRPA3: ocupa una zona de 2.876 m².
- Planta Dehesilla - suelo: 20.988 m².

2. TABLA DE EXPROPIACIONES.

Aunque los terrenos necesarios para la correcta ejecución de las obras son propiedad de los comuneros y cuentan con autorización para su ocupación, y por tanto, no es necesario proceder a la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos, en consonancia con los artículos 1 y 17 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y concordantes de su reglamento, resulta necesario para justificar la necesidad de ocupación, incluir una relación individualizada y concreta de los bienes a afectar por la obra física, independientemente de la necesidad de incoar un expediente de expropiación forzosa para la obtención de la disponibilidad de terrenos.

Asimismo, de acuerdo al artículo 16, punto 2, del reglamento de la ley anteriormente nombrada, se deberá indicar “el estado material y jurídico de cada uno de los bienes o derechos, los nombres de los propietarios o de sus representantes, con indicación de su residencia y domicilio”.

Por ello, se adjunta a continuación una relación de bienes y derechos afectados, donde se incluyen los metros afectados, la naturaleza de la afección y la información pertinente de la propiedad.

NÚMERO DE ORDEN	NATURALEZA	USO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	AFECCIONES (m2)					
						NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL	CALIFICACIÓN FISCAL	CULTIVO CATASTRAL	OCUPACIÓN PERMANENTE	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL
64/001	RU	Agrario	21064A00800001	8	1	MANUEL LUNA PRIETO MANUEL EDUARDO PATRON TOSCANO Finca de los Millares S/N 21540 Villanueva de los Castillejos (Huelva)	7.601.527	07-FE	Encina	9.999	-	-
75/001	RU	Agrario	21075A05100003	51	3	Comunidad de Regantes Andévalo-Pedro Arco Carretera Puebla - Paymogo. KM 1. Edificio 'Escuela de empresas'. Apartado postal 2. Puebla de Guzmán Huelva 21550 España	2.870.355	02-NR	Agrios Regadíos	20.987	-	-
75/002	RU	Agrario	21075A05800003	58	3	ANTONIO MORENO LAUREANO Camino de Lepe Km 4, s/n 21540 Villanueva de Castillejos (Huelva)	251.003	02-MT	Matorral	2.876	-	-